

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA OFERTA MÁS DE 400 PLAZAS DE FORMACIÓN SOLO EN EL MES DE SEPTIEMBRE



Uno de los últimos cursos impartidos en la sede colegial.

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén ofertó más de 400 plazas de formación en el mes de septiembre a través de diversas acciones de formación continuada y cursos de expertos universitarios.

La amplia oferta para el año académico 2018 – 2019 abarca cursos presenciales y semipresenciales, así como cursos expertos de índole universitaria.

En cuanto a la formación continuada gratuita la oferta recoge cuatro cursos sobre electrocardiografía básica, cuidados de enfermería en el paciente neurocrítico, soporte vital avanzado, y cirugía menor y las nuevas competencias enfermeras. Los dos primeros tuvieron lugar en la sede colegial de Jaén, mientras que el tercero de ellos se celebró en el Hospital "San Juan de la Cruz" de Úbeda y el cuarto en la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares.

Estos cursos, dotados con 20 créditos cada uno (500 horas), son válidos para las áreas específicas de enfer-

mería de la bolsa única de empleo del Servicio Andaluz de Salud. En este año académico, la temática de cada uno de ellos versa sobre urgencias y emergencias, cuidados críticos y enfermería en el área quirúrgica, anestesia y reanimación.

Desde el Colegio se resalta "la notable apuesta por una oferta formativa diversa y completa para los próximos meses" y animan a todos los colegiados interesados a participar y mejorar sus conocimientos de la mano del Colegio y sus profesionales.

También la oferta se centra en cursos intensivos de inglés, con varios niveles y de informática para usuarios. Más información en la web del Colegio: www.enfermeriajaen.com

(continúa en la página siguiente)

(viene de la página anterior)

LISTADO DE EXPERTOS UNIVERSITARIOS CON DESCRIPCIÓN Y ENLACES

Año académico 2018/2019. 20 créditos ECTS (500 horas).

Modalidad Presencial+online.

Inicio: a partir del mes de octubre en Jaén.

URGENCIAS Y EMERGENCIAS

[Haz clic aquí](#)

CUIDADOS CRÍTICOS

[Haz clic aquí](#)

ENFERMERÍA EN EL ÁREA QUIRÚRGICA, ANESTESIA Y REANIMACIÓN

[Haz clic aquí](#)



CONVOCADAS 1.092 PLAZAS EIR

Este año la convocatoria de plazas de formación sanitaria especializadas EIR para graduados/diplomados en Enfermería incluye un total de 1.092 plazas, de las que 156 se encuentran en Andalucía. Esta cifra supone un incremento de 41 plazas ofertadas a nivel nacional con respecto a las de 2017, así como un aumento de 5 plazas en Andalucía, en comparación con la cifra del año anterior.

En concreto, de las seis especialidades de enfermería, el mayor número de plazas ofertadas corresponde a enfermería Obstétrico-ginecológica (matrona) con 379, y a enfermería familiar y comunitaria con 339. Por su parte, habrá 203 plazas destinadas a enfermería de salud mental, 133 a enfermería pediátrica, 20 a enfermería geriátrica y 18 a enfermería del trabajo.

Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).	379
Enfermería de Salud Mental.	203
Enfermería del Trabajo.	18
Enfermería Pediátrica.	133
Enfermería Familiar y Comunitaria.	339
Enfermería Geriátrica.	20
TOTAL	1.092

CALENDARIO DE PRUEBAS SELECTIVAS 2018/2019

- Exhibición de las **relaciones provisionales** de admitidos: A partir del 14 de noviembre de 2018.
- Exhibición de las **relaciones definitivas** de admitidos: A partir del 27 de diciembre 2018.
- **Fecha del ejercicio: Sábado, día 2 de febrero de 2019.**
 - Exhibición de las **plantillas** de respuestas correctas: A partir del 5 de febrero de 2019.
 - Plazo **reclamaciones** a las plantillas respuestas correctas: 6, 7 y 8 de febrero de 2019.
 - Reunión de las Comisiones Calificadoras para **resolver reclamaciones**: 18 de febrero de 2019.
 - Exhibición de las **relaciones provisionales** de resultados: A partir del 25 de febrero de 2019.
 - Exhibición de las **relaciones definitivas** de resultados: A partir del 21 de marzo de 2019.
 - Actos de **asignación de plazas**: A partir del 22 de abril de 2019.
 - Plazo posesorio para **incorporación**: 27 y 28 de mayo de 2019, ambos inclusive.

EL SAS REANUDA LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES DE LA CARRERA PROFESIONAL

El Servicio Andaluz de Salud ha anunciado la reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la carrera profesional, tras la resolución dictada a principios del mes de septiembre por la Dirección General de Profesionales del SAS.

Esta resolución, que pone fin a la suspensión de los procesos de valoración de carrera profesional que tuvo lugar a partir de 2012, supone la aprobación de la reapertura del proceso, lo que permitirá que todos los profesionales licenciados y diplomados sanitarios que estén acreditados y cumplan los requisitos puedan acceder a la misma. A partir de esta publicación los profesionales de las categorías que tienen reconocida la carrera profesional pueden presentar su solicitud telemática para iniciar el proceso de reconocimiento. El sistema electrónico facilitará la aportación de méritos por parte de los profesionales y permite tener automatizados los que ya constan en el Servicio Andaluz de Salud.

Como novedad reseñable, las personas en Promoción Interna Temporal que en el momento de la declaración de dicha situación administrativa vengán percibiendo complemento de Carrera Profesional, mantendrán temporalmente la retribución por este concepto de su categoría de origen, debiendo acreditarse en el plazo de 18 meses en el nivel de acreditación profesional que corresponda. Así mismo, pueden solicitar el acceso a cualquiera de los niveles superiores sin necesidad de permanecer el mínimo de cinco años de manera obligatoria, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para ese nivel superior.

[PINCHA AQUÍ PARA DESCARGAR LA GUÍA MANUAL](#)

ENFERMERÍA ADVIERTE: "LA FARMACIA COMUNITARIA ES UNA BOMBA DE RELOJERÍA"

(Texto: Redacción Médica)

El Sindicato de Enfermería (Satse) y la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp) se reunieron a principios de mes de septiembre para abordar distintos asuntos de interés común para sus respectivas organizaciones. Tras este encuentro, ambas mostraron su más absoluto rechazo a la farmacia comunitaria, al entender que supone una "bomba de relojería" contra la sanidad pública española.

Así mismo, los responsables de Satse y Fadsp se posicionaron en contra de "la intención de los empresarios farmacéuticos de aumentar sus beneficios económicos realizando actividades asistenciales que ya realizan los enfermeros y médicos en el ámbito de la Atención Primaria, y por los que cobrarían a los servicios de salud". Ante ello, ambos colectivos coincidieron en que las distintas consejerías de Salud de las comunidades autónomas deben rechazar la farmacia comunitaria o "serán las responsables directas y exclusivas de que se privaticen unos servicios sanitarios que realizan de manera muy satisfactoria los profesionales que ya trabajan en el sistema sanitario público".

"Ante intentos como éste del sector privado de ganar más dinero a costa de la salud de los ciudadanos", los responsables de Satse y la Fadsp se emplazaron a mantener nuevos contactos y abordar acciones conjuntas en defensa de la sanidad pública, abriendo la posibilidad de que se sumen otras organizaciones de profesionales y pacientes. Otro asunto que trataron en la reunión fue el "actual déficit de plantillas de enfermeras y enfermeros en todos los servicios de salud de nuestro país", ante el que la Fadsp se mostró partidaria de incrementar el número de profesionales para mejorar la atención y cuidados a los ciudadanos.

Ambos responsables unieron posiciones también en torno a la necesidad de que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social apruebe lo antes posible la modificación del Real Decreto de prescripción enfermera para que la Enfermería pueda realizar, de manera autónoma y con total seguridad jurídica, la indicación, uso y administración de los medicamentos no sujetos a prescripción médica, caso, por ejemplo, de las vacunas.

ÉXITO Y MUCHA SOLIDARIDAD EN LA NUEVA EXPEDICIÓN DE LA ONG "QUESADA SOLIDARIA" A GUATEMALA

El 8 de septiembre una nueva expedición de sanitarios de la ONG "Quesada Solidaria" viajó con destino a Guatemala. Ha sido el decimosexto viaje de ayuda en Centroamérica. En este caso ayudaron a paliar los daños ocasionados en Guatemala por la reciente erupción del volcán de "Fuego", que se encuentra muy cerca de donde realizan de forma habitual su labor en el hospital de la obra social del "Hermano Pedro", en el municipio de Antigua.

En esta ocasión no pudieron desplazarse a Nicaragua

por recomendación del Ministerio de Asuntos Exteriores, a causa de la situación conflictiva en la que se encuentra desde hace unos meses este país.

Esta nueva expedición de la ONG Quesada Solidaria se prolongó hasta el 23 de septiembre, y estuvo formada por 34 miembros, que se dividieron en dos grupos.

Entre los profesionales sanitarios estuvieron nuestros compañeros, Ana Díaz-Meco, Francisco Carrasco, Francisca López y Águeda Bartolomé.



- Imagen de grupo de algunos de los integrantes de la expedición junto a personal local.

Imagen de archivo de una de las expediciones de Quesada Solidaria a Guatemala. ■



LAS AGRESIONES FÍSICAS Y/O VERBALES A NUESTROS SANITARIOS NO TIENEN JUSTIFICACIÓN

La legítima defensa permite la defensa de la vida y otros bienes jurídicos propios o ajenos en determinadas circunstancias previstas en la norma (Artículo 28 del Código Penal), pero no nos ocuparemos de este tema técnico y específico del Derecho Penal.

Sin embargo, la realidad muestra cómo cotidianamente las personas reaccionan directamente contra quienes consideran culpables de la comisión de delitos sin que el Estado medie como administrador de justicia. En palabras sencillas, se aplican castigos directamente, sin parámetros de proporcionalidad ni rigor al establecer la responsabilidad del supuesto infractor.

Afortunadamente, nuestro Ordenamiento Jurídico, no vive de leyes ancestrales, sino que nos brinda un amplio abanico de leyes propias de un estado social y democrático de derecho, encaminado a satisfacer las demandas y reivindicaciones sociales de los ciudadanos.

El pasado 30 de julio, volvimos a asistir desgraciadamente a un nuevo episodio violento en un centro sanitario donde la víctima, como viene siendo habitual, fue un enfermero. Desde el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, hemos venido alertando del ingente incremento de agresiones a los profesionales de la enfermería, posicionándonos en contra de todas ellas y ejercitando, en nuestra condición de garantes de la profesión, todas las acciones legales necesarias para preservar la seguridad de nuestros compañeros.

Sin embargo, en esta ocasión, vamos a centrar nuestros esfuerzos en los deleznable argumentos vertidos en las redes sociales para tratar de justificar la agresión sufrida por nuestro compañero.

Ciertamente la demora asistencial, así como la falta de medios humanos y materiales, son problemas latentes y endémicos de la sanidad pública, los cuáles, obviamente, son sufridos, no sólo por los usuarios del sistema, sino que, igualmente, son sufridos por los profesionales de la enfermería. Siempre nos hemos congratulado de ser los "cuidadores de la salud" de ser los "profesionales más cercanos al paciente". Nuestra principal razón de ser es procurar la mejor asistencia a

Porque **cuidamos de ti;**
porque **te curamos;**
porque trabajamos las **24 horas**, los **365 días** del año para que **tú** y los **tuyos** tengáis **salud**.



El respeto es fundamental en nuestro día a día.

¡No a las agresiones!



los pacientes.

Sin embargo, un escaso grupo, escondidos bajo el cobarde anonimato de las redes sociales, tratan de convertir a la enfermería en los principales causantes de dichos problemas, simplemente, por ser el primer eslabón de la cadena sanitaria que mayor contacto mantiene con el usuario. Congratulándose y justificando lo injustificable, arengando a la agresión, a tomarse la justicia por su mano.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería, condenamos enérgicamente tan deleznable y miserable actitud. No exigimos hacia nuestros profesionales sino un idéntico trato al que estos prestan a sus pacientes. En otro orden de cosas, así lo prevé la Ley General de Sanidad y la Ley de Salud de Andalucía y en el caso que alguno de nuestros compañeros incumplan dicha obligación, al igual que se efectúa desde nuestro Colegio, se acuda a los cauces legales que, como indicábamos, arbitra un estado social y democrático de derecho, y no a actitudes, superadas, de "justicia" individual, bajo el abrigo de ese anonimato, donde se pretende justificar lo injustificable, una agresión a un profesional que únicamente había cometido el pecado de ser cuidador de la salud.

LA ENFERMERÍA INTERNACIONAL ADVIERTE DEL AUMENTO DE LA MORTALIDAD DE LOS PACIENTES POR FALTA DE ENFERMERAS

(Texto: ABC)

La falta de enfermeras y enfermeros en los hospitales, la sobrecarga de trabajo y el agotamiento que arrastran los profesionales hacen mella en el sistema sanitario. Así lo denuncia el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y sus miembros, como el Consejo General de Enfermería de España, que reclaman una mayor inversión para aumentar el número de profesionales y crear entornos mejor equipados y más seguros en favor de los pacientes.

Un estudio publicado el año pasado en PMC (PubMed Central) de aseguró que si los hospitales asignaran una enfermera por cada diez camas, se reduciría entre un 11% y un 28% la mortalidad en los 30 días posteriores a un infarto.

«Para ofrecer calidad y cuidados centrados en el paciente se necesita una cantidad adecuada de personal, cargas de trabajo manejables, apoyo de la dirección, liderazgo de alta calidad y la capacidad de que las enfermeras trabajen en todo su ámbito de la práctica», asegura Howard Catton, director de Políticas de enfermería y salud en el CIE.

Por otro lado Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, hace referencia a la cantidad de trabajo extra que asumen los enfermeros y

enfermeras durante el verano. «Soportan una carga de trabajo que pone en riesgo la seguridad del paciente y la suya propia», asegura el presidente.

«El estrés de atender a un número excesivo de pacientes, incluso con enfermeras con la mejor formación como son las españolas, puede favorecer los errores o que sea materialmente imposible prestar los cuidados que requieren», denuncia.



ALFONSO CRUZ LENDÍNEZ, PROPUESTO PARA COLEGIADO DE HONOR DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN



El enfermero y actual vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Jaén, Alfonso Cruz Lendínez, ha sido propuesto para ser nombrado Colegiado de Honor por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, tras lo previsto en sesión ordinaria por el Pleno de la Junta de Gobierno. No obstante, esta decisión está pendiente de ser aprobada en la asamblea de colegiados.

Alfonso Cruz Lendínez cuenta con un extenso y brillante currículum con destacados reconocimientos y el desempeño de puestos de responsabilidad tanto en la enfermería asistencial, como en el ámbito académico y sindical. Entre otros reconocimientos destaca el de su trayectoria profesional en Gestión Sanitaria por la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería ANDE (20015).

RECORTES DE PRENSA

EUROPA PRESS 31/07/2018

El Colegio de Enfermería reclama "medidas contundentes" ante el aumento de agresiones a profesionales sanitarios

Publicado 31/07/2018 14:55:23 GMT

JAÉN, 31 Jul. (EUROPA PRESS).

Ante el incremento de agresiones a profesionales sanitarios, la última de ellas a un enfermero en el Hospital de San Agustín de Linares (Jaén), el Colegio de Enfermería de Jaén ha reclamado la implantación "de manera urgente y efectiva" de medidas contundentes contra las agresiones que sufren los profesionales sanitarios.

Para el presidente del colectivo, José Francisco Lendínez, "el caso más reciente, el del enfermero agredido en las Urgencias del Hospital de San Agustín de Linares pone de manifiesto, una vez más, la desprotección que sufrimos los sanitarios".

El presidente recuerda en un comunicado el elevado número de agresiones registradas a profesionales en los hospitales y centros de salud de la provincia en la primera mitad de 2018. Hasta la fecha, se han producido más de una veintena de denuncias por situaciones de insultos, amenazas y agresiones físicas, siendo esta última una de las situaciones más recurrentes con cuatro casos denunciados.

Estas cifras suponen un notable incremento respecto a las estadísticas de años anteriores, lo que agrava aún más este problema que afecta a enfermeros y enfermeras en sus puestos de trabajo, principalmente en el área de Urgencias. En todo el año 2017, se registraron un total de 28 casos de este tipo, siendo 15 de ellos juzgados. Esos números forman parte de la radiografía a nivel nacional realizada por el Observatorio Nacional, que resalta que del número global de 1.593 casos denunciados en España en 2017, un 35 por ciento (557) se produjeron en Andalucía.

Lendínez añade que los enfermeros son considerados autoridad en el ejercicio de sus funciones, tal y como establece el artículo 550 del Código Penal. "Se considera atentado contra la autoridad los casos de intimidación grave, agresión, violencia o acoso", apunta. Desde el Colegio de Enfermería se pide a los colegiados que no silencien los episodios de agresiones que sufren, ya sean físicas o verbales. Además, se apunta a la falta de recursos humanos como uno de los aspectos que ocasiona ambientes tensos en los centros sanitarios.

También recuerda que los profesionales cuentan con servicios jurídicos a su servicio las 24 horas del día, los 365 días del año. "Debemos denunciar y hacer visibles las situaciones de riesgo que se viven y se sufren en nuestros puestos de trabajo y acudir a la Justicia para que se tomen las medidas pertinentes", afirma Lendínez.

Ante esa compleja situación, se están tomando medidas para tratar de proteger la integridad de los profesionales de la enfermería, "pero no son suficientes", recalca. Entre esas medidas, la creación del interlocutor válido, una figura instaurada a escala nacional, provincial y local que se encarga del seguimiento de los agresores y de los afectados, y que comp de alarma que pueden seguridad en cualquier

Desde el Colegio de En sistemas de seguridad parte de los profesionales de la innovación para el sector de la educación

ACTIVIDAD DEL COLEGIO

Más de 400 plazas para formar en enfermería

El Colegio Oficial de Enfermería de Jaén oferta más de 400 plazas de formación para el próximo mes de septiembre a través de diversas acciones de formación continuada y cursos de expertos universitarios. La amplia oferta para el año académico 2018-2019 abarca desde cursos online, presenciales y semipresenciales, así como cursos expertos de índole universitaria, según explica su presidente, José Francisco Lendínez.

En cuanto a la formación continuada gratuita, los próximos dos meses se han programado cuatro cursos que versarán sobre electrocardiografía básica (del 1 a 30 de septiembre con clases presenciales los días 17 y 18), cuidados de enfermería en el paciente neurocrítico (del 24 al 28 de septiembre), soporte vital avanzado (del 10 de septiembre al 28 de octubre, con clases presenciales los días 16, 17 y 18 de octubre), y cirugía menor y las nuevas competencias enfermeras (del 11 de septiembre al 11 de octubre, con clases presenciales los días 1 y 3 de octubre). Los dos primeros tendrán lugar en la sede colegial de Jaén, mientras que el tercero de ellos se celebrará en el Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda y el cuarto en la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares. [E. A.]

DIARIO JAÉN
31/08/2018

HORA JAÉN
30/08/2018

Los enfermeros quieren el fin de las agresiones a sanitarios

El Colegio de Enfermería de Jaén "insta a la necesidad de tomar medidas"



DIARIO JAÉN 1/08/2018

HORA JAÉN .com

Enfermería oferta más de 400 plazas de formación para el mes de septiembre

30 agosto, 2018



Sede Colegial

Calle Sefarad 42, 1º Derecha. 23005. JAÉN

Teléfono: 953 295 960 Fax: 953 295 961

Correo: comunicacion@enfermeriajaen.com

www.enfermeriajaen.com



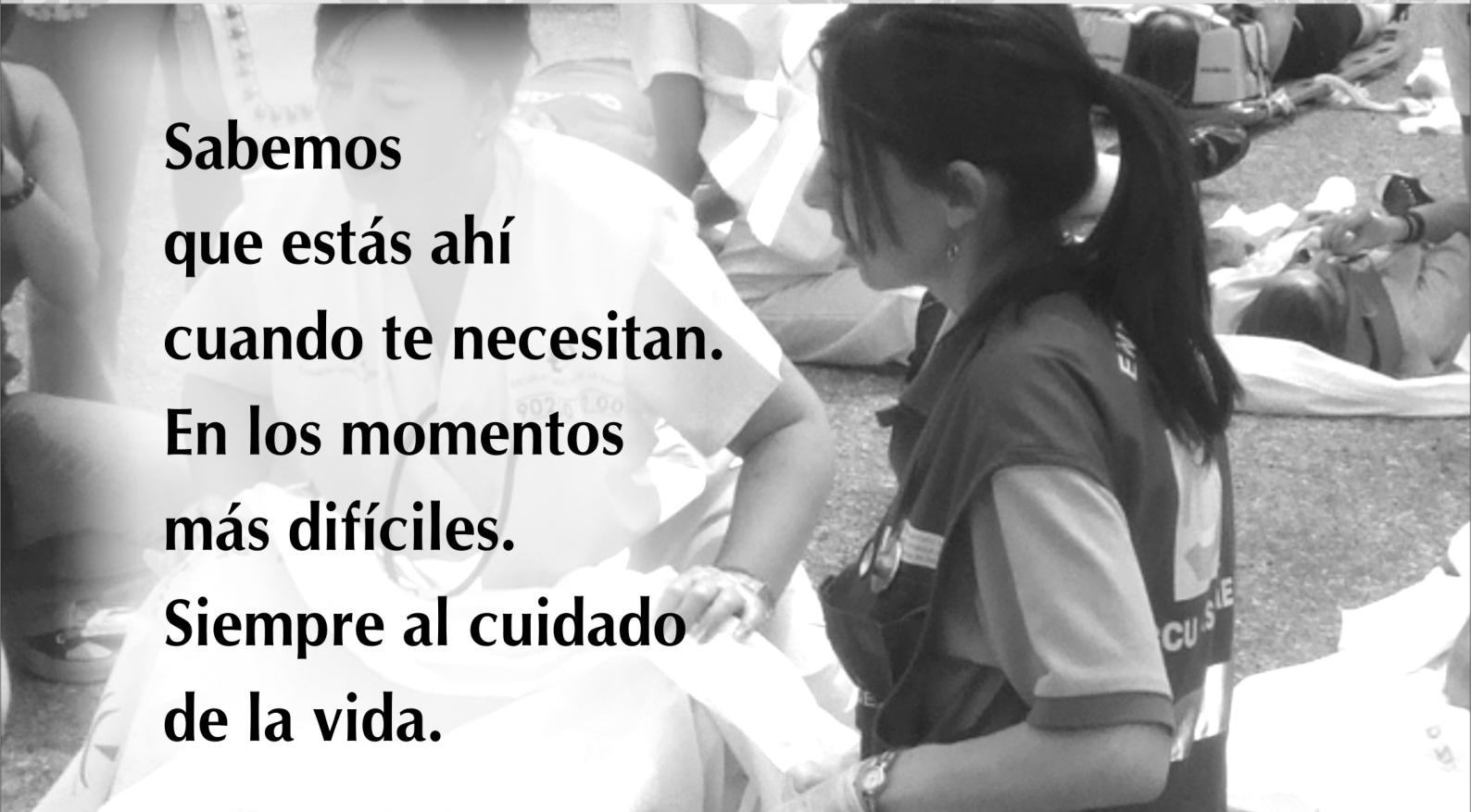
Síguenos en:





CAJA RURAL

SOLVENCIA, SOLIDEZ Y FUTURO



**Sabemos
que estás ahí
cuando te necesitan.
En los momentos
más difíciles.
Siempre al cuidado
de la vida.**

Y para apoyarte en tus proyectos hemos firmado un acuerdo de colaboración con el **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén** para hacerte más fácil tu día a día. Puedes informarte de las ventajas del nuevo convenio en cualquiera de nuestras más de 170 oficinas.

Estamos tan comprometidos con Jaén que formamos parte de ti

**SOCIALMENTE
RESPONSABLES**

Más de 170 oficinas a su servicio





ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE JAÉN

XXIV

CERTAMEN NACIONAL DE
“ENFERMERÍA DE JAÉN”

XIII

CERTAMEN NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA
“José López Barneo”

XI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA

XI CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

consultar bases en: www.enfermeriajaen.com

Plazo de presentación de trabajos

31 de Enero de 2019





Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén
Más de 100 años cuidando la vida

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS AL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN:

- Bandera de Andalucía (Junta de Andalucía)
- Premio de la Provincia (Diputación Provincial de Jaén)
- La Gran Cruz de Enfermería en su categoría de Oro (Consejo General de Enfermería)
- Colegiado de Honor por parte del Excelentísimo Colegio de Enfermería de Cádiz
- Premio Jiennenses del Año en su categoría de Sociedad (Diario Jaén)
- Reconocimiento de la Lotería Nacional en un sorteo conmemorativo del Centenario
- Mejor Colegio de España, con el premio Top 10 otorgado por la publicación "Redacción Médica"



Rotonda del Colegio de
Enfermería de Jaén



Residencia de Mayores
del Colegio de Enfermería de Jaén

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén

Más de cien años cuidando la Vida

Sefarad, 42, 1º Izq. JAÉN. Telfs. - 953 29 59 60 / 683 685 050.
www.enfermeriajaen.com